



STEST

20213461442631

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 28 de 2021

Señor(a)

Javier 711
@javisando711
Bogotá - D.C.

REF: Respuesta Derecho de Petición con radicado IDU 20211251377732 –
Solicitud arreglo de hueco Carrera 68 frente a la Cruz roja

Respetado Peticionario;

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Acuerdo No. 002 de 2009 y en el Artículo 17 del Acuerdo No. 02 de 2017 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Mantenimiento le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte, según las competencias que le corresponden.

Solicita en el marco de la petición la reparación de un hueco ubicado en la carrera 68 frente a la Cruz Roja Colombiana. Al respecto, se informa que a través del Contrato IDU – 351 de 2020 que tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA CONGRESO EUCARISTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 7”, se hará la respectiva reparación.

No obstante, es importante aclarar que el contrato actualmente se encuentra en etapa de preconstrucción cuya vigencia es hasta el próximo 30 de septiembre, por lo tanto, las actividades de reparación y mantenimiento de la malla vial enmarcadas en el contrato y según el límite de intervención del proyecto, se realizarán una vez inicie la etapa de construcción.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEST

20213461442631

Información Pública

Al responder cite este número

Así las cosas, durante la ejecución de la etapa de construcción y según el avance de la misma, el contratista de obra con el seguimiento de la Interventoría adelantará las acciones necesarias para realizar las reparaciones que haya lugar.

Esperamos haber atendido su solicitud de fondo y quedamos atentos a cualquier aclaración adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera
Director Técnico de Mantenimiento

Firma mecánica generada en 28-09-2021 06:12 PM

AprobÃ³: Denice Bibiana Acero Vargas-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: Claudia Marcela Velásquez Bejarano- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: Sergio Efrén Cely Cabezas-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema De Transporte